

Interesado: Explotaciones Agrícolas Nazarenas, SL.
CIF.: B-41101411.

Ultimo domicilio: C/ Ejido, 26 (41700 Dos Hermanas).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/1996.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO Núm. 300/2002, de 30.4.02).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 21 de mayo de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica el acto administrativo que se cita, relativo a un procedimiento sancionador en materia de competencia de esta Consejería.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en el procedimiento sancionador que se indica que el texto íntegro del acto que se notifica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y conocimiento en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores (Avenida La Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 5, puerta 13), así como que disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes.

Expediente número: 084/PE/02.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Interesado: Inmaculada Vázquez Domínguez.

Documento Nacional de Identidad número: 32.028.398-N.

Málaga, 18 de abril de 2002.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, calle Castelao núm. 8 - 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 35/02-S.

Notificado: Mérida y Rosales, SL.

Ultimo domicilio: C/ Margarita, local 8. Las Lagunas. 29640 Mijas.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 12 de junio de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 12 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, calle Castelao núm. 8 - 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del Recurso de Alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 73/02-S.

Notificado: Amelia Jover Aragón. Bar Patatín Patatán.

Ultimo domicilio: C/ Lorenzo Borrego, 7. 29400 Ronda.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 12 de junio de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 20 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de Archivo del expediente núm. 257/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente núm. 257/01 incoado contra Andrés Silva, SL (DIA %), cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Mariana de Pineda, de Camas, se advierte a los mismos que tiene un plazo de un mes, desde que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 20 de junio de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se disponen las notificaciones de actos administrativos de actualización de datos de asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Científicas de carácter sanitario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al resultar infructuosos los intentos habidos para practicar sus notificaciones, por el presente anuncio se notifica a las Asociaciones interesadas, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para

conocimiento íntegro de los actos y constancia de su conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Educación Sanitaria y Participación de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, sito en Avenida de la Innovación s/n, Edificio Arena 1 - 1.ª planta, 41020 Sevilla.

Actos administrativos: Requerimientos de fecha 22.1.02 y 29.1.02, correspondientes a las entidades inscritas para comunicación de confirmación o modificación de datos exigidos para su inscripción.

Plazo para cumplimentar el requerimiento: Diez días.
Relación de entidades:

Sr. Presidente: Sociedad Malagueña de Sexología.
Núm. de inscripción: 100.
Ultimo domicilio: C/ Marín García, 4 - 1.º D. 29005 Málaga.

Sr. Presidente: Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos «SACPA».

Núm. de inscripción: 90.
Ultimo domicilio: Hospital Cruz Roja España. Carretera de Ronda, Km. 196. 04008 Almería.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- La Directora General, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Notificaciones relativas a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RRHH del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, sito en Avenida Fuerzas Armadas s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector Económico Administrativo de RRHH.

Núm. expte.: 094/02.

Interesada: Margarita Osuna Delgado.

DNI: 24.204.718.

Ultimo domicilio: Arzobispo Guerrero, 34 - 4 KC (18015 Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 336,40 euros.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avda. Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. expte.: 007/02.

Interesada: Francisca Gamero Galindo.

DNI: 23.669.132.

Ultimo domicilio: Carretera de la Sierra, 102 - 5.º B. 18008 Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 86,98 euros.

Sevilla, 24 de junio de 2002.- El Director General de Gestión Económica, P.D. (Res. de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expte.: 16/02.

Notificada: Martínez Labella, Belén.

Ultimo domicilio: C/ Trajano, 5-B. 18002 Granada.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 19 de junio de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 327/0-8.

Notificado: Don Manuel García Novo.